

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que se recibió oficio procedente del Juzgado 12 Civil Municipal de la ciudad donde se informa los resultado de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad. Juzgado: 2020-00258-00

Se ordena agregar a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **LUZ STELLA FERNANDEZ DE CETINA** en contra de **GLORIA INES BUITRAGO y otros**, el oficio Nro. 285 procedente del Juzgado Doce Civil Municipal de la ciudad de Manizales, donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

ME.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 114 del 26/10/2020</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
